

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRAVO & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. BRAVOCONSTRUC.

En la ciudad de Portoviejo, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil quince, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Av. Manabí y Ulbio Alcívar, atrás de Jardín Acuarela de la parroquia 12 de Marzo de esta ciudad de Portoviejo, se reúnen los siguientes socios de la Compañía **BRAVO & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A. BRAVOCONSTRUC**: Mauricio Eduardo Bravo Maldonado con el 40% de acciones, Max Eduardo Bravo Maldonado con el 50% de acciones, Patricia Isabel Bravo Maldonado con el 9% de acciones y Olimpo García Chilán con el 1%, quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO **2014**.

2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. Max Eduardo Bravo Maldonado y actuando como Secretario el Gerente General Sr. Mauricio Eduardo Bravo Maldonado. Asiste también el Comisario principal, Leda Dieha Clarita García Muentes, quien fuera especialmente convocado.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos

Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año **2014**. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañías vigente.

Max Eduardo Bravo Maldonado
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Mauricio Eduardo Bravo Maldonado
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC**

Patricia Isabel Bravo Maldonado
ACCIONISTA

Olimpo García Chilán
ACCIONISTA